

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37712 CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES CAMPO CIUDAD, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 135/2010, dimanante de autos número 1085/08, a instancia de don Vicente Leal Mauri, don Manuel Martos Yuste, don Antonio Martínez Campos, don Manuel Díaz González, don Ramón Castillo López, don José Pérez Montañó, don Manuel González Azogil y don Santiago Rodríguez Gaona contra Construcciones y Urbanizaciones Campo Ciudad, Sociedad Limitada, en la que con fecha 3 de diciembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Urbanizaciones Campo Ciudad, Sociedad Limitada, con CIF B41981085, en situación de insolvencia por importe de 54.099,40 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100089962-1